

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20/12 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DÍA 26.06.12



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO PROFa. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA PROF^a. MARIA E. LANDAETA PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ PROF^a. YAIRA MATHISON PROF^a. JOSEFA ORFILA PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS PROFª. YUBIZALY LÓPEZ PROFª. LIGIA SEQUERA PROFª. MIRLA MORÓN PROFª. CARMEN GUZMÁN PROFª. MARIBEL OSORIO PROF. MARCO ÁLVAREZ PROFª. MARIA E. ORELLANA PROF. JUAN DE SANTIC ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

1. Oficio Nº 31/12 de fecha 22.06.12, emitido por el Profesora Carlos Santacruz, Coordinador docente de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los resultados referentes a los estudiantes que solicitaron Cambio de carrera por resolución 158 del Consejo Universitario hacia la carrera de Bioanálisis. Todos avalados por el Consejo de la escuela en sesión de fecha 21.06.12.

2. Oficio s/n de fecha 16.06.12, emitido por la Br. Mariana Isaac Ríos, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, remitiendo la **solicitud de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina da la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV)**, en el cual requieren del aval de este Cuerpo, para la realización del II Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud los días 26, 27 y 28 de julio de 2012.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 19/12 DEL 19.06.12 (APROBADAS)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO (E) El Dr. Arturo Alvarado informó:

El informe del Decano de esta semana es relativamente corto debido a que la acostumbrada reunión que realizan las cuatro autoridades con los Decanos, el día de ayer no se realizó, por motivos de agendas de las mismas y fue pospuesta para realizarse el día de mañana después de la sesión del Consejo Universitario, el cual se realizará en el Campus de la ciudad de Maracay, Facultades de Agronomía y Veterinaria, me imagino habrán temas puntuales como el del Núcleo de Cagua y otros problemas de las facultad des que tienen sede en la ciudad de Maracay.

- 1. El día jueves, el ciudadano Decano se reunió con representantes de la Universidad de Brasilia y el Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinarios, específicamente, el Núcleo de Estudios de Salud Pública, para realizar la información en términos de consentimiento de personas entrevistadas, a fin de intercambiar análisis sobre las prácticas de promoción de la salud desarrollada por los equipos profesionales del programa de la salud en familia tomando como referencia los trabajos premiados en la tercera muestra nacional de producción en salud de la familia en el caso brasileño y por estrategias similares en otros países con el sentido de señalar caminos para la superación de los desafíos actuales.
- 2. Para el día de hoy, estaban pautadas las Jornadas de Currículo 2012 de la Escuela de Medicina "Luis Razzeti", sin embargo, el día de ayer recibimos un correo en el cual se informaba la suspensión de las mismas hasta nuevo aviso.
- 3. El día de ayer lunes 25, tuvimos la visita de la réplica de la imagen de la Virgen de la Rosa Mística, desde las 9:00 am hasta las 4:30 pm aproximadamente. Se realizaron diversos actos religiosos. Fue un momento impactante, reconfortante, de unión y armonía para aquellos que asistimos. Tuvimos la dicha de que la persona que colaboró con la eucaristía fue un exalumno de la Escuela Razetti, quien actualmente va a cursar el internado rotatorio y simultáneamente cursa estudios en la Compañía de Jesús para ser Sacerdote, es el joven Carlos Chirinos de quien nos orquilece contarlo en nuestra comunidad.
- 4. De pagos administrativos, el único que puedo certificar y está pautado para la primera quincena de julio, es la diferencia del bono vacacional del año 2010. En la medida que se sepa de demás pagos se les irá informando oportunamente.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL La Profesora Carmen Cabrera informó:

- 1. En primer lugar, quiero recordar a los Directores de Escuelas el envío de las comisiones de sustanciación y la notificación y entrega de correspondencia a los Jefes de Departamentos y Cátedras, para las nuevas designaciones del periodo 2012 2014.
- 2. El día de ayer se cumplió con la visita de la Rosa Mística. Un hermoso acto con la participación de la comunidad de la Facultad de Medicina, representado por todo su personal. Fue un momento gratificante desde el punto de vista espiritual.
- 3. Participamos en la reunión con la delegación de Profesores de la Universidad de Brasilia, en esa reunión además del ciudadano decano estuvieron presentes todos los Coordinadores, los Directores de las Escuelas Médicas Profesor Aquiles Salas y Yubizaly López, se invitó a la Escuela de Salud Pública que estuvo representada por el Profesor Mariano Fernández y la Profesora Josefa Orfila, ya que parte de los trabajos de estos profesores son del punto de vista de Salud Pública y Epidemiología.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:

- 1. Quiero recordar a este Consejo que hasta el día 02 de julio se pueden enviar al Fonacit las solicitudes de proyectos para fortalecimiento a espacios de investigación y fortalecimiento a formación de recursos humanos.
- 2. Quiero recordar a este consejo que hasta el día 15 de julio se aceptaran las propuestas para asistir a AsoVAC en la modalidad de trabajos libres y de simposios o eventos especiales
- 3. El viernes 15 de junio acompañamos al Instituto Anatomo-Patológico en la celebración de su aniversario.
- 4. En el día de hoy acompañamos a la Rosa Mística en su entrada a la Facultad de Medicina
- 5. En el día de ayer acompañamos a la Comisión de Estudios Interdisciplinarios en el evento que se realizó en la APUCV.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

Asistí ayer al acto preparado para recibir la visita de la imagen de la Rosa Mística de la UCV. Sólo tengo que añadir a los comentarios de quienes me precedieron en la palabra, que el acto estuvo muy bien organizado, gracias a la participación de la Lic. Patricia Torres y la Srita. Carolina Dilena.

Además les informo que la isa criolla que se realiza todos los años el 13 de julio en honor a la Rosa Mística en el Aula Magna, este año será el sábado 14 de julio a las 4:00 pm y el día 13 habrá acto en la Plaza Cubierta del Rectorado a las 3:00 pm.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD La Profesora Carmen Almarza informó:

"Buenos días para todos, la semana pasada asistí a reunión convocada por la Comisión Central de Admisión, para dar información sobre los resultados de la EDACI 2012, hicieron su presentación el área de Ciencias, Arquitectura e Ingeniería, así como también Sociales conformada por Facultades de Humanidades y Educación, Faces y Ciencias Jurídicas. Como recordarán nuestra prueba fue el 03 del presente mes y los resultados están ofrecidos para el 16/07 por lo que dimos información del proceso como tal y no de las evaluaciones. Se informó que la Profesora Isabel Díaz López es la nueva Directora de la Dirección de Análisis y Registro Estudiantil (DARE), designación que aún no ha sido oficialmente informada. Hoy se está entregando a los Directores de Escuelas, con excepción de Bioanálisis a quien ya se le había enviado, los resultados del proceso de resolución 158 (cambio de escuela), por lo que agradecemos sean procesados por sus Consejos de Escuela de manera extraordinaria, para su regreso a la OECS y Consejo de Facultad, considerando el periodo vacacional y la necesidad de dejar estos trámites en proceso. Agradezco, además a los Directores convoquen a los Coordinadores Docentes y Jefes de Control de Estudios a la reunión del PCI el día miércoles a las 10 am en el edificio Rodolfo Quintero y el jueves a otra reunión convocada por el Prof. Amalio Sarco Lira en esta sala del Consejo a las 2,30 pm. Les informo que ya OPSU-CNU publicó resultados de admitidos, ha llamado la atención ingresos con promedios de notas inferiores a 15 puntos e índices de alrededor de 40, así como también la selección de bachilleres ya cursantes en nuestra Universidad, conocidos algunos de ellos por ser provenientes de escuelas de nuestra Facultad, llama además la atención que bachilleres con notas de 19 y mas e índices por encima de 98 no fueron asignados en ninguna de las 6 opciones indicadas. Finalmente, fue grato acompañar a la Virgen Rosa Mística en su peregrinar por nuestro Decanato, en un encuentro espiritual de unión y armonía entre toda la comunidad de Medicina, contando con los grupo musicales de las Escuelas Razetti y Vargas, intervención de Profesores de Enfermería y Bioanálisis, asi como también personal de Sinatra, a todos muy agradecidos por esta presencia, en este acto de hermandad, independiente de las diferencias religiosas."

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" La Profesora Yubizaly López informó:

- 1. Ya contamos con las Comisiones de Sustanciación de 3 de los 5 Departamentos de la Escuela y el día de ayer comenzamos a recibir las postulaciones de Jefes de Cátedra y Departamento.
- 2. El miércoles 20 se realizó una reunión de trabajo con los representantes de los sectores: docentes, estudiantiles, obreros y empleados para discutir la situación electoral de la UCV. Como resultado de esa reunión se hicieron propuestas y se acordó presentar las mismas en 2 Asambleas: una de empleados y obreros que se realizó el día de ayer y otra de Docentes y Estudiantes que se realizará mañana miércoles, con la finalidad de llegar a las propuestas representativas de la Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública: La Profesora Ligia Seguera informó:

Hoy 26 de junio de 2012, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Con relación a la visita de los Profesores de la Universidad de Brasilia, me parece bien interesante el hecho de que estén trabajando en promoción de la salud, en la escuela también estamos trabajando en ese tema con los estudiantes de postgrado y posiblemente el Profesor Mariano informará que estamos haciendo en esta materia.

Proyectos de Licenciaturas en el CNU: Se ha presentado una situación de desinformación en la tramitación de los proyectos de licenciaturas en Radioimagenología y Terapia y Tecnología Cardio-respiratoria que está realizando la ESP/UCV ante el Consejo Nacional de Universidades. En opinión de los evaluadores de las universidades a las cuales les enviaron ambos proyectos, consideran que esas carreras no son competencia de las escuelas de salud pública. Esta situación ha requerido dar explicaciones a dichas instituciones sobre las razones que en su oportunidad dieron lugar a desarrollar estas áreas por requerimientos del Ministerio de Salud.

Formación de Inspectores de Salud Pública en Carabobo: La Dirección de Salud del estado Carabobo está solicitando a la Escuela de Salud Pública la formación de cursos de Inspectores de Salud Pública. Se solicitó al Director Regional de RRHH detalles de la solicitud e informaron que requieren de TSU y de licenciatura para satisfacer necesidades de servicio en todo el estado. Al respecto, el Dpto. de Saneamiento está estudiando la solicitud para tomar la decisión sobre la factibilidad y viabilidad de la solicitud para suscribir un convenio.

Profesionalización de los TSU en Inspección en Salud Pública: Los TSU en Inspección de Salud Pública del país están solicitando que se amplié el proceso de profesionalización que se realizó con el plan piloto que en julio de 2.012 finalizará. Sobre este particular, el Dpto. está estudiando la situación para presentar una propuesta para que sea estudiada por la Facultad.

Asamblea General de Profesores: La representación Profesoral de la ESP/UCV el 18.06.12 a las 11:00 am. La agenda propuesta fue la siguiente:

- 1. Situación sobre déficits de recursos humanos de la Escuela de Salud Pública.
- 2. Situación sobre la estructura organizacional de la ESP
- 3. Situación financiera de la ESP
- 4. Situación del equipamiento y planta física de la ESP.
- 5. Situación general de la Universidad Central de Venezuela.
- 6. Otros.

La reunión trató los puntos 1,2, 3 y se acordó continuar con la agenda el día 02.07.12 a la 1.30 pm

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética: La Profesora Mirla Morón informó:

- 1. En primer lugar quiero informar que ya en la escuela están conformadas las mesas de sustanciación de los 4 Departamentos, las cuales serán entregadas en el trascurso de la semana.
- 2. Quiero informar que se está agudizando el problema de filtración del techo del Laboratorio de Alimentos. La semana pasada recibimos una comunicación formal por parte del Profesor Miguel Ángel Lattuchi, Director de la Escuela de Comunicación Social donde nos presentó por escrito el problema que se esta agudizando a nivel de Consejo y Dirección de esa escuela. Ya esta situación fue notificada a COPRED y a la Oficina de Mantenimiento de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis: No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería La Profesora Maribel Osorio informó:

El día martes de la semana pasada, asistí a la Convención de la ONG Camino a la Felicidad, en una actividad con las universidades del país, compramos la película con el mensaje que ellos tienen para las universidades y estamos revisando el libro. Ellos tienen 4.000.000 de libros para dar a las universidades con un mensaje de paz y valores de convivencia, lo estuve revisando y tengo algunas diferencias y lo voy a someter a revisión de los Jefes de Departamentos para luego entregar, los 1000 libros que me fueron entregados, a los estudiantes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico: El Profesor Marco Álvarez informó:

- 1. Es grato comentar la emotivita expresada el día 25 de junio ante el acto de fe realizado alrededor de la Virgen Rosa Mística. Celebramos la iniciativa de las autoridades de esta Facultad de Medicina.
- 2. Como había sido pautado por resolución del Consejo de Facultad del día 19.06.2010 el Instituto Anatómico convocó a los integrantes del Consejo Técnico para el día viernes 22.06.12, a objeto de recibir a la comisión que mediaría ante la problemática lockers presentada en este centro. La misma no asistió. Se informó que no había sido convocada. Se hace entrega de la copia de convocatoria y acta.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico: La Profesora María E. Orellana informó:

- 1. El día viernes 22 de junio se realizó la Videoconferencia titulada "Presente y Futuro de la Anatomía Patológica" como parte de las actividades programadas para la conmemoración de los 56 años de la fundación del Instituto Anatomopatológico, esta actividad se desarrolló en el Salón E del mismo, con asistencia de más de 40 personas entre docentes, residentes de cursos de Especialización, Histo y Citotecnólogos, además de miembros de otros institutos, hospitales y Coordinaciones de la Facultad de Medicina, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar interesantes ponencias de especialistas que se encontraban en los Estados Unidos y Alemania. Esta actividad contó con el apoyo del Centro de Informática Médica de la Facultad de Medicina, a quienes reiteramos nuestro agradecimiento por la realización de la primera videoconferencia en la institución, particularmente al Dr. Héctor Arrechedera, Ing. Luis Fernández, Profesor Carlos Ayesta, Ing. Gabriel Chacón y todo el equipo que trabajó arduamente para el impecable desarrollo de la conferencia.
- 2. El día sábado 23 de junio, se realizó la Caminata IAP, con participación de más de 50 personas, entre miembros de la comunidad del Instituto y sus familiares, así como personal de la Facultad de Medicina y de otras instituciones como el Hospital Universitario de Caracas. Esta 2da. Caminata permitió el disfrute de las instalaciones y caminerías de nuestra Casa de Estudios y contó con el apoyo de la Coordinación Administrativa del Decanato de la Facultad de Medicina, la Dirección de Vigilancia de la UCV, de los Bomberos de la UCV, de empresa pública y privadas, para el disfrute del personal participante. A todos ellos, nuestro agradecimiento y el compromiso de la realización de actividades deportivas en el IAP, para fortalecer el compañerismo, unión y el sentido de pertenencia para con el Instituto y la Universidad.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal:

Mi informe tiene que ver a la solicitud que realicé hace algunas semanas, en relación a los casos que se llevan de la Escuela de Medicina "José María Vargas", siguen los comentarios de que continúan la venta de exámenes, yo quisiera saber por parte de la directora, que es la persona en este momento responsable de la escuela, que hay de cierto en esa información que se mantiene en la escuela, en virtud de que todavía estamos esperando que los expedientes lleguen acá para dilucidar esos casos.

Respuesta de la Profesora Carmen Cabrera en relación a las solicitudes realizadas por la Profesora Carneiro:

En relación al Cyber Café que funciona en el IME: El día jueves en horas del medio día se llevó a cabo la reunión del Dr. Emigdio Balda, Decano con el Dr. Marcelo Alfonzo, Director del IME. Los resultados de la misma lo informará el Decano en la próxima sesión del Consejo.

En cuanto al caso del Profesor Arenas Pinto: Para el instructor del expediente, Profesor Rafael Rachadell, este ha sido un caso bastante arduo y difícil, en virtud de que el profesor se encuentra en el extranjero, este caso ha tenido participación, incluso con inmigración, donde se le dio toda información y material que requería. El Profesor Rachadell, realizó consultas en Consultoría Jurídica Central a los trámites legales que tuvo que hacer a inmigración, él personalmente asistió a la vivienda del Profesor, donde no pudo entregar las notificaciones, ya que no hay nadie, entre otras cosas. Sin embargo, ya está abierto el expediente debidamente foliado y el día viernes será publicada la notificación en prensa nacional. El Decano dará más información al respecto.

En relación a los problemas presentados con los exámenes en la Escuela de Medicina "José María Vargas", la Consultoría Jurídica de la Facultad ha realizado reuniones con algunos instructores de los expedientes y también con los instructores que aceptaron y no han cumplido, para señalarle el aspecto legal que conlleva no cumplir con su instructoría. La Consultora Jurídica enviará el informe señalando la situación actual.

Con respecto a la única profesora que estaba señalada para su investigación, era la Profesora Torrealba, que no aprobó un concurso de oposición, lo que paraliza el expediente, se está trabajando con el profesor instructor de manera que el expediente quede abierto, para que en futura situación de ingreso se actúe a derecho.

Con respecto al Patio de Bolas Criollas: El Ingeniero Ramón Rojas remitió un oficio al Decano, en el cual informa que desde hace tres (3) meses aproximadamente, no existe ningún funcionamiento para esa actividad dentro de la Facultad.

Intervención de la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

Quiero hacer un llamad a este Consejo, en el sentido se que me preocupan los comentarios que se hacen, incluso en un periódico que circula por allí, acerca de las situaciones en la escuela. Yo creo que nadie puede tener mas credibilidad que este Cuerpo, me preocupa por ejemplo que ese periódico dice, con respecto a la situación del Dr. Arenas Pinto, que el profesor tiene mas de 11 años de irregularidad en esta universidad, cosa que no es cierto, porque el Dr. Arenas, estuvo 10 años ajustado a derecho con permisos aprobados por este Consejo y Consejo Universitario, haciendo su Doctorado. Es en los últimos dos (2) años cuando de parte de la Cátedra se le niega la autorización y se le solicita su reincorporación, que realmente la Universidad y este Decanato se han abocado a cumplir los previstos jurídicos y normativos para procurar el retorno del Dr. Arenas Pinto. De manera que cuando se escribe en un periódico que el Dr. Arenas Pinto tiene 11 años de irregularidad, me parece que es algo irrespetuoso en contra del mismo Dr. Arenas, porque no se ajusta a la verdad.

Con respecto al robo de exámenes en la escuela, no hemos tenido ningún evento y toda la información en ese sentido, yo misma la traigo a este Consejo porque me parece muy importante y no tenemos nada que esconder, por eso las medias verdades que se publican, debemos estar más bien alerta a la información que yo doy aquí, que es información oficial, desinteresada y objetiva.

En la escuela, la semana que pasó hubo un problema informático, y fue un problema de impresión con unos exámenes que se mandaron a imprimir en una computadora de una cátedra y se imprimieron en otra cátedra, no textualmente sino con garabatos en el momento de la impresión. Llamamos a DTIC y a la Coordinación de Informática de la Facultad para que realizara una evaluación técnica del problema, no se pudo determinar que allí hubiera habido intenciones de fraude, y el Profesor Fernández hizo una serie de recomendaciones técnicas para evitar la inseguridad informática y estamos trabajando en ese sentido, y hasta ahora no se ha determinado que haya sido un acto delictivo informático lo que ocurrió.

Informe de los Representantes Profesorales Suplentes, Mariano Fernández y Josefa Orfila:

En esta oportunidad presentamos los siguientes puntos:

- El día jueves 21 por invitación del Decano de la Facultad, atendimos una invitación a participar en una reunión con investigadores de la Universidad de Brasilia, que conto también con representantes del MPPP de salud, encabezadas por el Dr. Domingo Khan. Los Investigadores brasileños llevan a cabo una investigación comparativa sobre atención primaria y acción de promoción de salud, En esta reunión se expuso con los presentes, características de los programas de las carreras de salud de la Facultad, en cuanto a la formación en las áreas de promoción y atención primaria, igualmente se describió la estructura y conformación del sistema de salud venezolano; y algunas precisiones conceptuales sobre los controversiales definiciones.
- Durante la reunión ordinaria del Consejo de Educación a Distancia, del día viernes 22 de junio, se presentó la Coordinación de Educación a Distancia de la FM, CE@DIMED aprobada recientemente por el Consejo de Facultad. Esta presentación, recibió palabras de aliento y se solicito los materiales para colaborar con la conformación y estructuración de las Coordinaciones de EaD en las diferentes facultades de la UCV.

- El día de ayer lunes 26 de junio, se asistió a un Taller sobre la plataforma de revista de los repositorios institucional Saber UCV (http://saber.ucv.ve/ojs), este sitio que funciona con la plataforma Open Journal System (OJS). Durante el taller se aprecio las prestaciones del OJS de los procesos de gestión, edición, arbitraje y publicación de las revistas científicas. Con este taller tres revistas de nuestra facultad y 30 revistas del resto de la universidad se integran al repositorio.

 Dos comentarios se desprenden de la participación en este taller: a) El ascenso de la UCV en los Rankin Universitarios, tuvieron que ver particularmente por la puesta en marcha del Repositorio Saber UCV (http://saber.ucv.ve/) y el Campus Virtual de la UCV (http://ead.ucv.ve/moodle/) y; b) reiteramos el llamado de aliento y acompañamiento al equipo editorial de revista de la FM, a continuar las gestiones para integrarse a esta plataforma, igualmente esta representación profesoral se ofrece para acompañar en este proceso, si fuera necesario, al equipo editorial.
- Reiteramos la invitación a las I Jornadas en honor al Dr. Jacinto Convit, que se realizaran este jueves y viernes, en los espacios de la Sede del IPP.

Informe del Representante Profesoral Principal Héctor Arrechedera:

- 1. Quiero informar sobre la invitación que hicimos extensiva desde el Centro de Imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO), Se cumplen 13 Aniversario de su publicación y la edición número 50 de la primera revista exclusivamente electrónica en el país, VITAE. La invitación es a una pequeña reunión para la celebración de este aniversario, el viernes 29 de junio de 2012, Instituto de Medicina Tropical a las 9:30 am.
- 2. Estamos trabajando, a solicitud, no sólo de la Profesora Yubizaly López, si no de la misma administración de la Facultad de Medicina, en el tema de seguridad en informática, porque tenemos una serie de puntos muy débiles en la facultad y creo que acometer el tema de inseguridad en informática como una política de las autoridades, de manera de tener resguardada la data y respaldad ante cualquier eventualidad que se pueda tener en la facultad.
- 3. El pasado jueves y viernes asistí a la reunión Latinoamericana de TIC y Salud, convocada por la CEPAL, realizada en la ciudad de Buenos Aires, con la presencia de representante de Brasil, Uruguay, México, Chile, Cuba y Venezuela, se conversó fundamentalmente sobre el trabajo cooperativo en el área de salud electrónica.
- 4. El pasado martes 19, se realizó una reunión con el Gobernador del Estado Zulia, Dr. Pablo Pérez, donde el Dr. Jesús Velazquez, por la UCV y el Ing. José María de Viana Presidente de DIGITEL, acordaron con el Gobernador la incorporación e implantación del Programa SOS Telemedicina en el estado Zulia, el cual comenzará en la Sierra de Perijá, en la población de los Ángeles del Tucuco, como primer punto.
- 5. El próximo jueves asistiremos a las Jornadas en homenaje al Dr. Jacinto Convit, que se realizaran en el Instituto de Biomedicina.
- 6. El lunes 2 de julio, vamos a recibir en el Centro de Informática Médica a la Directora de Salud del Estado Anzoátegui con la cual estamos trabajando la Telemedicina en la zona del Orinoco.
- 7. Estamos iniciando conversaciones con el DR. Alberto Fernández y lo haremos también con el Profesor Luis Gaslonde, para presentar un proyecto de información y comunicación para lograr conectividad en los hospitales donde tenemos sedes de postgrado.
- 8. Se están realizando todas las gestiones para que en el mes de agosto y parte de septiembre, (en el periodo de vacaciones), trabajar nuevamente con estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello. En esta oportunidad serán 12 estudiantes que trabajaran en los Estados Nueva Esparta y Anzoátegui para mejorar el tema de conectividad en estas regiones con la Universidad central de Venezuela.

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesoral Principal:

- 1. Quiero hacer referencia a los comentarios que se hicieron sobre un medio de comunicación impreso (periódico), supongo que se refieren al periódico "PLURAL" del proyecto Socialista de la Universidad, y que por supuesto es un periódico crítico de la gestión de las Autoridades Centrales, de las facultades y de todas las irregularidades que puedan ocurrir en la UCV. Eso es un derecho que da la libertad de expresión existente en el país, en una institución donde constituye un reducto de la oposición del país, los grupos disidentes de esa posición política tienen todo el derecho de opinar en relación a lo que ocurre. Creo que es un periódico bastante objetivo y forma parte de nuestro movimiento. En él se dicen cosas que son ciertas, pudiera ver medias verdades, pero realmente eso es lo que ocurre con la prensa nacional opuesta al gobierno, uno lo lee, disiente, pero sin embargo lo acepta porque forma parte de la libertad de expresión que existe en el país, entonces criticas de ese tipo no tenemos porque aceptar.
- 2. En segundo lugar, en cuanto a lo del Profesor Arenas Pinto, realmente allí hay irregularidades y Plural tiene derecho a denunciarlo, ya que las irregularidades no vienen desde el año pasado cuando se solicitó la apertura de expediente, viene mucho antes, porque ese era un permiso de cinco (5) años y ya tiene casi doce (12) años. Nosotros no tenemos la culpa que dentro de esas irregularidades hayan entrado

- instituciones tan importantes como Consejo de Facultad y probablemente Consejo Universitario, DICORI u otras instituciones, no es la primera vez que un Consejo comete irregularidades, ni hace cosas en contra del reglamento, aquí mismo ha ocurrido, y la semana pasada hablamos de un caso en particular. Por lo tanto, la irregularidad existe desde hace tiempo y hay todo el derecho a denunciarlo, y tanto es así que el Profesor tiene una solicitud para abrirle un expediente.
- 3. En cuanto a los rumores de irregulares en los exámenes, eso no es un rumor que venga de Plural, ni de su gente, eso viene de las mismas cátedras de la Escuela de Medicina "José María Vargas", habría que averiguar que pasó en las Cátedras de Parasitología e Histología, ¿porque un examen de Parasitología aparece en Histología? Y los que denunciaron fueron los mismos Jefes de las Cátedras, no fue el Comité Editorial de Plural. Aparte de eso también hay otras denuncias de cambios de notas y una serie de cosas que habría que saberlas y conocerlas este Consejo de Facultad.

Yo tengo una proposición, relacionada con la apertura de los expedientes que se han solicitado en este Consejo:

"Para el próximo Consejo se traiga la lista con los nombres de los profesores que han cumplido y los que no, en su designación como Instructores de Expedientes y designar nuevos instructores en los casos que no se haya cumplido".

Porque el hecho de que haya protesta de los jefes de cátedras en cuanto a irregularidades, indica que la situación existe y hasta que no se tomen medidas esto no se va acabar.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, representante Profesoral Suplente:

En relación al punto tratado por el Profesor Mariano Fernández, a principio de este año tuve la oportunidad de asistir a una reunión sobre la indexación de las revistas científicas en Venezuela, específicamente la revista GEN, de la cual fui editor. El problema que tenemos en Venezuela es que solo existen dos (2) revistas indexadas que están en el índex médico internacional, la tercera que estaba era la revista GEN que perdió su estatus por problemas propios de nuestra idiosincrasia, pero estamos en la reacreditación. Con el experto internacional que tuvimos conversando, es bastante cuesta arriba que lleguemos a tener la indexación que queremos en las revistas nuestras. Unas de las recomendaciones era que publicáramos cosas específicamente que no se hicieran en los demás países, no competir con países desarrollados sino publicar nuestra realidad, por ejemplo patologías tropicales, de conocimiento, que nos hicieran apetecibles en el mundo para tratar de ver si recuperamos nuestro estatus. Esto es un problema que a todos nos ataña como académicos.

Con respecto a la conectividad a los postgrados, estamos en el HUC y muchas veces no nos beneficiamos de las cosas que llegan a la UCV, yo le pediría al profesor abocarnos, ya que estamos al frente de la Facultad y dentro de la Ciudad Universitaria, la Universidad le da muchas cosas a otros postgrado que están fuera, y nosotros que estamos al frente, no por no pedirlo, no lo tenemos.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Informe de la Bra. Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal:

Quisiéramos informar sobre la realización del Curso de Inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, a llevarse a cabo e los espacios y el Auditorio del Instituto de Medicina Experimental, durante el periodo comprendido entre el lunes 17 hasta el viernes 21 de septiembre de este año. Dicho curso es de suma importancia para los estudiantes de nuevo ingreso ya que los orienta con respecto a temas de la carrera que les servirán por muchos años y les permite establecer un vínculo con la Universidad Central de Venezuela. Contaremos con la asistencia de los estudiantes de nuevo ingreso y de los estudiantes cursantes de la carrera que voluntariamente deseen colaborar.

Por último, respetuosamente quisiéramos solicitar la colaboración de las autoridades de la escuela para dictar alguna de las charlas que se impartirán durante el curso.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF20/12 26.06.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Prof^a. **Carmen Almarza de Y.**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, la presentación de la **Capacidad Instalada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina**.

- Diferido CF15/12 DEL 22.05.12
- Diferido CF16/12 DEL 29.05.12
- Diferido CF17/12 DEL 05.06.12
- Diferido CF18/12 DEL 12.06.12
- Diferido CF19/12 DEL 19.06.12

DIFERIDO

6.2. CF20/12 26.06.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Prof^a. **Carmen Almarza de Y.**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, la presentación de la **Capacidad Instalada de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina**.

- Diferido CF15/12 DEL 22.05.12
- Diferido CF16/12 DEL 29.05.12
- Diferido CF17/12 DEL 05.06.12
- Diferido CF18/12 DEL 12.06.12
- Diferido CF19/12 DEL 19.06.12

La Profesora Mirla Morón realiza una presentación audiovisual en la cual resalta los siguientes aspectos:

MISIÓN:

Somos una institución académica cuya finalidad es contribuir al desarrollo global del país, promoviendo la salud y el bienestar de la población mediante la formación de profesionales de pre y postgrado idóneos, con conocimientos, aptitudes y competencias para desempeñarse eficientemente en las diferentes áreas de la nutrición; promoviendo la prestación de servicios a las comunidades y al país, siempre en una constante búsqueda de la excelencia y con capacidad financiera, física y tecnológica de punta para el logro de sus objetivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO:

- Fomentar la búsqueda de la excelencia profesional académica y humana en el área nutricional.
- Diseñar políticas de investigación y extensión a nivel institucional que respondan a las necesidades de desarrollo del país.
- Optimizar la interrelación entre Escuelas y Facultades.
- Crear alianzas estratégicas para la consecución de nuevos y mejores espacios físicos, recursos materiales y tecnológicos.
- Fortalecer la imagen de la Escuela de Nutrición y Dietética a nivel nacional e internacional.
- Establecer políticas de evaluación curricular de acuerdo a los cambios científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos que demanda el país.

Tabla 1.-Matricula Estudiantil, Ingresos y Egresos 2005- 2012

Período	Matricula Estudiantil	Nuevos Ingresos	Egresados
I-2005	458	57	37
II-2005	433	48	32
I-2006	445	60	32
II-2006	442	53	31
I-2007	482	63	16
II-2007	465	63	35
I-2008	473	57	29
I-2009	480	61	26
II-2009	488	45	25
I-2010	490	47	34
II-2010	504	54	28
I-2011	501	52	31
II-2011	500	46	38*
I-2012	505	52	

^{*}FINALIZARON II- 2011, GRADO JULIO 2012

PREVISIÓN DE CUPOS POR DIFERENTE MODALIDAD AÑO 2013

Α	Régimen de Egresados			1
C A	Cambio de Escuela	Resolución 158	3	3
É	Est. Simultáneos Reglamento de Estudios Simultáneos		1	
т	Reincorporaciones	· ·	2	3
I E	Traslado Equivalencias	Art. 12, 15	0	1
D	Proyecto Samuel Robinson	ingresos Especiales	1	
Y	Convenio Amazonas Convenio Delta	Ingresos Especiales	1	1
Ó N	Disposiciones para hijos de Diplomáticos Artistas, deportistas	Art. 23 y 25	1	0
C I	Actas Convenio	Art. 19 y 21	1	1
U T R	Curso Introductorio	Art. 9		
N U	Prueba Interna	Art. 9	20	20
	Asignación C.N.U.	Art. 7	20	20
Escuela	Forma de Admisión	Art. Reglamento y/o resolución del C.U.	Cupos Previstos I-2013	Cupos Previstos II-2013

NÚMERO DE DOCENTES POR DEPARTAMENTOS 2008-2012

Departamento	2008	2012
Ciencias Básicas	16	19
Ciencias de la Nutrición y Alimentación	35	38
Ciencias de la Salud Pública	12	14
Ciencias Sociales	13	11
TOTAL	76	82

RELACIÓN ENTRE EL NÙMERO DE ESTUDIANTES Y EL NÙMERO DE DOCENTES AÑOS 2008 y 2012

	2008	2012
Número de Estudiantes (E)	473	505
Número de Docentes (D)	76	82
Relación E/D	6,2	6,1

PROFESORES JUBILABLES POR DEPARTAMENTO

Departamento	2012
Ciencias Básicas	4
Ciencias de la Nutrición y Alimentación	4
Ciencias de la Salud Pública	2
Ciencias Sociales	3
TOTAL	13

La Profesora Mirla Morón, en su presentación también hace mención de forma detalla de los siguientes aspectos:

- CAPACIDAD INSTALADA DE AULAS
- CAPACIDAD INSTALADA DE LABORATORIOS
- OTRAS INSTALACIONES UTILIZADAS FUERA DE LA ESCUELA
- PRESUPUESTO MENSUAL ASIGNADO 2005 2011

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Asignación	5.926	5.926	5.926	6.733	6.733	6.733	6.733	6.733

DOZAVOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. Período 2008-2012

- DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS ASIGNADAS A LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. UCV
- REQUERIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO
- REQUERIMIENTOS PARA LOS CUALES NO EXISTEN PARTIDAS EN LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CUYO MONTO APROXIMADO ES DE: 250.000 BSF.
- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

DECISIÓN:

Se anexará información para la discusión final de Capacidad Instalada en las escuelas de la Facultad de Medicina a realizarse en un Consejo de Facultad.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.3. CF20/12 26.06.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud del Profesor **Pedro Navarro**, Representante Profesoral, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, por petición de los profesores del Departamento y Cátedra de Medicina Tropical, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de revisar la **postulación del Profesor Luis A. Colmenares, instructor por concurso de la Cátedra de Medicina Tropical, como integrante de la Creación de la Cátedra:** Universidad con la Sociedad, ideas para establecer una agenda social.

- Diferido CF15/12 DEL 22.05.12
- Diferido CF16/12 DEL 29.05.12
- Diferido CF17/12 DEL 05.06.12
- Diferido CF18/12 DEL 12.06.12
- Diferido CF19/12 DEL 19.06.12

Nota de Secretaría: Se difiere el punto a solicitud del Profesor Pedro Navarro, quien no estará presente por encontrarse de permiso desde el día 25.06.2012.

DIFERIDO

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF20/12 26.06.12

Oficio No. ED-0617/2012 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 17/2012 de fecha 24.05.12, consideró el Derecho de Palabra ejercido por el Dr. **Mario Patiño**, Coordinador de la Comisión de Currículo, junto con las Profesoras **Jacqueline Torcat** y **Tibisay Rangel**, relatoras de los Comités Académicos, en el cual presentaron el **Informe Final del trabajo realizado del Nuevo Plan de Estudios**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF20/12 26.06.12

Oficio No. ED-0635/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Departamento de Pediatría de esa Escuela, **no realizará el Curso Intensivo de Verano de la Asignatura Pediatría III**, debido a la no disponibilidad de Docentes para dictar el mismo. Asimismo notifica que el próximo período lectivo comenzará a partir del 24.09.12, por lo que todos los Docentes deben reincorporarse al Departamento ante la mencionada fecha, lo que implica que iniciarán su período vacacional a partir del mes de agosto de 2012.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF20/12 26.06.12

Oficio No. ED-0619/2012 de fecha 13.06.12, emitido por el Conseio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la RENUNCIA presentada por la Profa. DELIA MARÍA VELÁSQUEZ GARCÍA, C.I. 16.286.185, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica, el cual viene desempeñando desde el 15.11.10. La renuncia es a partir del 01.04.12.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Profa. Delia María Velásquez García, a partir del 01.04.12.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.2. CF20/12 26.06.12

Oficio s/n y s/f, emitido por la Profa. ANABEL ARENDS, C.I. 3.481.149, docente del Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales del Instituto Anatómico, con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91), intitulado: "ESTUDIO DE VARIANTES HEMOGLOBÍNICAS Y OTROS MARCADORES GENÉTICOS EN DIFERENTES POBLACIONES VENEZOLANAS"

ARTÍCULOS:

"HEMOGLOBIN VARIANTS, HEMATOLOGICAL PARAMETERS AND β- GLOBIN GENE CLUSTER HAPLOTYPES IN AN ISOLATED AMERINDIAN GROUP FROM THE ORINOCO RIVER DELTA"

"DIAGNÓSTICO PRECOZ DE HEMOGLOBINOPATÍAS EN SANGRE CAPILAR DE RECIÉN NACIDOS DE **DIFERENTES CENTROS HOSPITALARIOS VENEZOLANOS"**

"MOLECULAR SPECTRUM OF B-GLOBIN GENE HAPLOTYPES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores: MARCO ÁLVAREZ (TIT.) JOSÉ GUEVARA IRIBARREN (TIT.) (JUB.) **SUPLENTES Profesores:**

OMAR CASTILLO (TIT.) CARMEN ANTONETTI (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: NORMA BOSCH, MARÍA FÁTIMA GARCÉS, MIRIAM ANGELI, OLIMPIA PÉREZ BANDEZ y LUISA ELENA FERNÁNDEZ

DECISIÓN:

- 1. Aprobar v tramitar el jurado propuesto.
- 2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.3. CF20/12 26.06.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS: ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

APELLIDOS Y NOMBRES:

CAMACHO ZUNIAGA GUSTAVO ADOLFO CÉDULA DE IDENTIDAD: 17.977.299 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍALAPSO:15.05.12HASTA EL 31.12.12POSTGRADO:PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.01.00, identificado con el Idac **14250**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

♦ Camacho Zuñiiga Gustavo Adolfo, a partir del 15.05.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.4. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 073-2012 de fecha 15.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo la renuncia presentada por la Prof. **Ida Margarita Suescun**, como tutora de la Prof^a. **Aura Pérez**, instructora por concurso de oposición de la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de esa Escuela. En tal sentido ese Cuerpo acordó aprobar la renuncia y postular al Prof. **Freddy Contreras**, como nuevo tutor de la Prof^a. Pérez.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ida Margarita Suescun, como Tutora de la Prof^a. Aura Pérez.
- 2. Designar al Prof. Freddy Contreras, como nuevo tutor de la Profa. Aura Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.5. CF20/12 26.06.12

Oficio No. OECS-CRyE 064/2012 de fecha 24.05.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente al ciudadano **BRITO MÁRQUEZ JEHISA LISSETT, C.I. 18.753.393**, TSU en Enfermería, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Nutrición y Dietética de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: TÉCNICA Y REDACCIÓN, INGLES I, FISILOGÍA, ANATOMÍA, MICROBIOLOGÍA, ESTADÍSTICA, PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCATIVA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 25

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.6. CF20/12 26.06.12

Oficio No. ESP-225/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ALEJANDRA MABEL MÉNDEZ RIVAS**, C.I. 17.425.630. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Alejandra Mabel Méndez Rivas.

8.7. CF20/12 26.06.12

Oficio No. ESP-226/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. FRANK YOHAZAS PINEDA SOTO**, C.I. 12.398.822. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Frank Yohazas Pineda Soto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-227/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. ALEXIS MIGUEL CASTRO TOVAR**, C.I. 22.780.715. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Alexis Miguel Castro Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-228/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. PAVEL GABRIEL AGUILERA LA SALVIA**, C.I. 20.654.127. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Pavel Gabriel Aquilera La Salvia.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10, CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-229/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ANDREINA CLARET UZCÁTEGUI BLANCO**, C.I. 20.910.972. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Andreina Claret Uzcátegui Blanco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-230/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. LUISA VIRGINIA PACHECO DE CARRERA**, C.I. 12.376.381. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Luisa Virginia Pacheco de Carrera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-231/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. WENDY ALEXANDRA PEROZA CORTEZ,** C.I. 19.638.603. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Wendy Alexandra Peroza Cortez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF20/12

Oficio No. ESP-232/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN para el período lectivo 2012 - 2013 del Br. JHORMAN JAMES BRICEÑO RODRÍGUEZ, C.I. 16.972.917. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 - 2013 del Br. Jhorman James Briceño.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-233/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN para el período lectivo 2012 - 2013 del Br. CARLOS ENRIQUE MONZÓN RONDÓN, C.I. 21.413.218. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Carlos Enrique Monzón Rondón.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15, CF20/12

Oficio No. ESP-234/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN para el período lectivo 2012 - 2013 del Br. PEDRO MIGUEL CASAÑAS CÁDIZ, C.I. 13.944.701. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Pedro Miguel Casañas Cádiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF20/12

Oficio No. ESP-235/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN para el período lectivo 2012 - 2013 del Br. JORGE LEONARDO CABEZA **ESCALA**, C.I. 21.065.684. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Jorge Leonardo Cabeza Escala.

COORDINACIÓN GENERAL

Oficio No. ESP-236/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN para el período lectivo 2012 - 2013 de la Bra. YESSIKA MAIBELYS SUÁREZ SIERRA, C.I. 21.104.482. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Yessika Maibelys Suárez Sierra.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-237/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de REINCORPORACIÓN para el período lectivo 2012 - 2013 de la Bra. KEMELIN DANIELA CORRO MEJÍAS, C.I. 21.116.869. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Kemelin Daniela Corro Mejías.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-238/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. EDYERLIN CÁRDENAS MORENO**, C.I. 19.754.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Edyerlin Cárdenas Moreno.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF20/12

26.06.12

Oficio No. ESP-239/12 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. LIUBSKA SHINED BENÍTEZ MEZA,** C.I. 21.104.482. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Liubska Shined Benítez Meza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF20/12

26.06.12

Oficio No. 120/12 de fecha 14.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período SEG-11 de la **Bra. PATRICIA P. ROMERO A.**, C.I. 19.168.741. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período SEG-11 de la Bra. Patricia P. Romero A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF20/12

26.06.12

Oficio No. 120/12 de fecha 14.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. SEBASTIAN M. MENTADO**, C.I. 19.932.884. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Sebastian M. Mentado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF20/12

26.06.12

Oficio No. 120/12 de fecha 14.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JESÚS R. VIVENES M.**, C.I. 25.576.979. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Jesús R. Vivenes M.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.24. CF20/12 26.06.12

Oficio s/n y s/f, emitido por el Prof. José Ramón Delgado S, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso diciembre 2007 – mayo 2008. Su Tutor el Dr. José R. Delgado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Barboza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF20/12

26.06.12

Oficio s/n y s/f, emitido por el Prof. José Ramón Delgado S, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Metodología Estadística de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso junio 2008 – noviembre 2008. Su Tutor el Dr. José R. Delgado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Barboza.
- 2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF20/12

26.06.12

Oficio s/n de fecha 08.06.12, emitido por el Prof. Daniel Bracho, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **JAVIER CONSTANTINO ASSISO CASARRUBIO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela "Razetti", Su Tutor el Prof. Daniel Bracho, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Javier Constantino Assiso Casarrubio.
- 2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF20/12

26.06.12

Oficio s/n de fecha 30.05.12, emitido por el Prof. José Ramón Delgado S, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YOLANDA ANTONIA HERRERA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso marzo 2011 – agosto 2011. Su Tutor el Dr. José R. Delgado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN

Aprobar el primer informe semestral de la Profa. Yolanda Antonia Herrera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF20/12

26.06.12

Oficio s/n de fecha 30.05.12, emitido por el Prof. José Ramón Delgado S, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YOLANDA ANTONIA HERRERA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso septiembre 2011 – febrero 2012. Su Tutor el Dr. José R. Delgado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Profa. Yolanda Antonia Herrera.

8.29. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 282/2012 de fecha 07.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ SERRYN**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, Su Tutora la Prof^a. Yaira Mathinson, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Profa. Caroline González Serryn.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 289/2012 de fecha 07.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **JUAN FRANCISCO LIUZZI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de esa Escuela, Su Tutor el Prof. Joel Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Juan Francisco Liuzzi.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.31. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 116/2012 de fecha 13.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.

ANTECEDENTES:

- CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes. a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ◆ CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ◆ CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. 2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa.

- 3. Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 4. Enviar copia al expediente.
- ◆ CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.
- CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN: 1. Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa. 2. Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Previsión del Profesorado.
- ◆ CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.
- CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta
 (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.
- ◆ CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.05.11 hasta el 14.06.11.
- CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.06.11 hasta el 15.07.11.
- ◆ CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.07.11 hasta el 16.08.11.
- ◆ CF07/11 DEL 13.03.12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.02.12 hasta el 23.03.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32, CF20/12

Oficio No. 117/2012 de fecha 13.06.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **WILMER GUZMÁN**, C.I. 6.486.189, docente asociado a dedicación exclusiva y jefe del Departamento de Física, Química y Matemática de esa Escuela, por el lapso comprendido del 18.06.12 hasta el 29.06.12, a fin de resolver asuntos personales. Asimismo, propone al Prof. **Roberto Casañas**, como Jefe Encargado del Departamento.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Wilmer Guzmán, por el lapso comprendido del 18.06.12 hasta el 29.06.12.
- 2. Designar al Prof. Roberto Casañas, como Jefe Encargado del Departamento de Física, Química y Matemática, del 18.06.12 hasta el 29.06.12.
- 3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF20/12 26.06.12

Oficio No. ED-0599/2012 de fecha 08.06.12, emitido el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **MARIO PATIÑO TORRES**, C.I. 8.525.101, docente agregado a medio tiempo y jefe de la Comisión de Currículo de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 12.06.12, a fin de resolver asuntos personales. Asimismo, propone a la Dra. Zobeida Uzcátegui, como Coordinadora Encargada.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Mario Patiño Torres, por el lapso de quince (15) dias, a partir del 12.06.12.
- 2. Designar a la Dra. Zobeida Uzcátegui, como Coordinadora Encargada de la Comisión de Currículo, por el lapso de quince (15) días, a partir del 12.06.12.
- 3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.34, CF20/12 26.06.12

Oficio No. 285/2012 de fecha 14.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **BARUCH JOSÉ LIZER HIRTH,** C.I. 3.803.117, docente de la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, por el lapso de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 29.05.12 hasta el 12.07.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Baruch José Lizer Hirth, por el lapso de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 29.05.12 hasta el 12.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.35. CF20/12 26.06.1

Oficio No. 286/2012 de fecha 14.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profa. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.

ANTECEDENTES:

- ◆ CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- ◆ **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- ◆ CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- ◆ CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- ◆ CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- ◆ CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- ◆ **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profa. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- ◆ CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- ◆ CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.36. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 209/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud Dr. **JAIME AQUILES BOET TRIAS**, C.I. 934.038, docente agregado a tiempo completo y Jefe de la Cátedra de Clínica Neurológica de esa Escuela, de **dejar sin efecto la solicitud de permiso remunerado** aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 16/12 del 29.05.12, ya que no fue necesario que hiciera uso del mismo.

ANTECEDENTES:

CF16/12 DEL 29.05.12: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Dr. Jaime Aquiles Boet Trias, a partir del 07.05.12 hasta el 07.06.12.
 2. Designar al Dr. Carlos Navas, como Jefe (E) de la Cátedra de Neurología, del 07.05.12 hasta que dure la ausencia del Profesor Jaime Boet.

DECISIÓN

Dejar sin efecto la solicitud de permiso del Prof. Jaime Aquiles Boet Trias, aprobada por Consejo de Facultad en su sesión No. 16/12 de fecha 29.05.12

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.37. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 310/2012 de fecha 14.06.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **ROSILVED ROSAURA SILVA**., C.I. 11.172.908, docente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a fin de continuar con el postgrado de Oftalmología en el Hospital Domingo Luciani del IVSS, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.01.12 hasta el 31.01.12.

ANTECEDENTES:

- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar el permiso no remunerado a la Profesora Rosilvet Rosaura Silva por un (1) año. (enero a diciembre 2009). 2. Recordar a la Profesora Rosilvet Rosaura Silva que debe realizar oportunamente, por las instancias correspondientes la renovación del permiso no remunerado para el periodo enero a diciembre 2010. 3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos para el trámite administrativo correspondiente.
- Diferido CF06/10 del 02.03.10
- ◆ CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Rosilved Rosaura Silva., por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10.
- ◆ CF32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Rosilved Rosaura Silva., por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Rosilved Rosaura Silva., por el lapso de un (01) mes , a partir del 01.01.12 hasta el 31.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.38. CF20/12 26.06.12

Oficio No. CIM 271/12 de fecha 18.06.12, emitido el Prof. **Héctor Arrechedera**, Coordinador del Centro de Informática Médica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO** para asistir al evento "Grupo de Trabajo de TIC y Salud, en el marco del plan de acción Regional Elac20151, aprobado en la tercera conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 20 al 22 de junio de 2012. Asimismo, propone al Prof. **Jesús Velásquez R**., como Coordinador Encargado.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el permiso del Prof. Héctor Arrechedera, del 20.06.12 al 22.06.12.
- 2. Designar al Prof. Jesús Velásquez, como Coordinador Encargado del Centro de Informática Médica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", del 20.06.12 al 22.06.12.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.39. CF20/12 26.06.12

Oficio s/n de fecha 25.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.06.12, emitido por la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, CURSANTES DE LA ASIGNATURA ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, EN EL 5TO SEMESTRE, SEGUNDO 2010"

Presentado por el Prof. **EDGAR GUSTAVO BARRETO**, C.I. 6.057.311, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA.**

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar al Prof. Edgar Gustavo Barreto, por la Mención Honorífica otorgada.

.....

8.40. CF20/12 26.06.12

Oficio s/n de fecha 31.05.12, emitido por la Prof^a. Itala Lippo de Bécemberg, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CRITERIOS FENOTÍPICOS DIAGNÓSTICOS DEL SÍNDROME NOONAN"

Presentado por el Prof. **VENANCIO SIMOSA LEÓN**, C.I. 3.252.574, docente de la Sección de Genética del Instituto de Medicina Experimental, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 95 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.41, CF20/12 26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

KETAMINA VS SULFATO DE MAGNESIO PARA LA PREVENCIÓN DE TEMBLORES POSTOPERATORIO EN PACIENTES SOMETIDOS A ANESTESIA GENERAL

Autor(es): FARIAS L, ROYISBEL DE LOS ÁNGELES Y SUPERLANO R, ROCIO M

Especialidad: ANESTESIOLOGÍA

Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

BELKYS RODRÍGUEZ, TUTORA - COORDINADORA DEMETRIO MORALES, HMPC ANTONIO ALOISI, HDL

MIEMBROS SUPLENTES:

RUBÉN NAVEDA, HMPC MARÍA MADURO, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF20/12 26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de

este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LESIÓN INTRAEPITELIAL CERVICAL ASOCIADA A INFECCIÓN POR VPH EN ADOLESCENTES SEXUALMENTE ACTIVAS

Autor(es): PÉREZ LOYO, ANAMAR

Especialidad: GINECOLOGÍA INFANTO JUVENIL **Sede:** HOSPITAL J.M. DE LOS RÍOS

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA M PÉREZ A, TUTORA - COORDINADORA ALFREDO J CARABALLO M, HJMR MANUEL ÁRIAS, MCP

MIEMBROS SUPLENTES:

ADELVIS NIETO, HJMR NORMA MARCHÁN, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF20/12 26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE REHABILITACIÓN VESTIBULAR INTEGRADO A LA POSTUROGRAFÍA DINÁMICA EN PACIENTES CON SÍNDROME VERTIGINOSO

Autor(es): URDANETA M, CARLA

Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

DAIRY NÚÑEZ, TUTORA - COORDINADORA CECILIA RODRÍGUEZ, INRM FERNANDO CHACÓN, HMCA

MIEMBROS SUPLENTES:

RAFAEL DE CARLO, INRM BELKYS MARVAL, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF20/12Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

26.06.12

VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN LA GRAN CARACAS. ESTUDIO MULTICÉNTRICO

Autor(es): HERNÁNDEZ R, CLAUDIA M Y VERA Q, ANA C

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA **Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

JESÚS GARCÍA, TUTOR - COORDINADOR MARÍA M PÉREZ A, HDL JUDITH TORO, HGO

MIEMBROS SUPLENTES:

NATALIE RODRÍGUEZ, HDL JESÚS MARTÍNEZ, HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF20/12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

IMPLANTES ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS: ADHERENCIA AL MÉTODO

Autor(es): MARTÍNEZ O, HERCILIA P Y MULLER P, SORAYA E

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA **Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA M PÉREZ A, TUTORA - COORDINADORA OLGA BRICEÑO, HDL CIRO QUEVEDO, MCP

MIEMBROS SUPLENTES:

AMPARO RIANI, HDL MIREYA GONZÁLEZ, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF20/12 26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROTEINURIA EN 24 HORAS E INDICE PROTEINA-CREATININA EN PACIENTES CON HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO

Autor(es): ANGULO F, ALICYOY C Y ESPINOZA Z, AURA M

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

SOFÍA CROCCO, TUTORA - COORDINADORA MAYA LEÓN, HMPC

RAFAEL CORTES, HUC

MIEMBROS SUPLENTES:

CERIA MOK, HMPC LUIS PÉREZ, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF20/12

26.06.2

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CORIOAMNIONITIS SUBCLÍNICA: CORRELACIÓN HISTOLÓGICA-MICROBIOLÓGICA Y MORBILIDAD NEONATAL

Autor(es): COLINA L, MARÍA F Y MADAIL A, ANGÉLICA M

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA **Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

SOFÍA CROCCO, TUTORA - COORDINADORA MAYA LEÓN, HMPC RAFAEL CORTES, HUC

MIEMBROS SUPLENTES:

CERIA MOK, HMPC LUIS PÉREZ, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8 48 CF20/12

26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

IMÁGENES ANEXIALES MEDIANTE ULTRASONIDO TRANSVAGINAL: UTILIDAD DE CLASIFICACIÓN GIRADS

Autor(es): GARCÍA V, NEIBYS A Y RUEDA R, KAREN C

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN E BRACHO B, TUTOR(A) COORDINADOR(A) RAFAEL CORTES, HUC MIREYA GONZÁLEZ, MCP

MIEMBROS SUPLENTES:

LINA FIGUEIRA, HUC LUIS CADENA, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF20/12

26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

NIÑAS PREPUBERES CON VULVOVAGINITIS INESPECÍFICA. CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE HIGIENE GENITAL EN SUS REPRESENTANTES

Autor(es): JIMÉNEZ L, EDGAR J Y ORTEGA B, RHAXEDA I

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA **Sede:** HOSPITAL VARGAS LÍDICE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALFREDO J CARABALLO M, TUTOR - COORDINADOR FRANCSICO LORETO, HV MARÍA M PÉREZ A, HJMR

MIEMBROS SUPLENTES:

TIBISAY SARAVIA, HV ADELVI NIETO, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF20/12

26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PATOLOGÍA VULVAR NO INFLAMATORIA EN EL EMBARAZO

Autor(es): BAJARES U, CAROLINA Y PALENCIA V, ADALBERTO A

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIREYA GONZÁLEZ, TUTORA - COORDINADORA COROMOTO LORENZO, MCP VÍCTOR RADA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTES:

NORMA OZAL, MCP RAFAEL SANTANA, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF20/12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LESIÓN INTRAEPITELIAL CERVICAL EN ADOLESCENTES

Autor(es): POSSO M, ANA G Y RANGEL P, MARIELA A

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NORMA MARCHÁN, TUTO(A - COORDINADORA COROMOTO LORENZO, MCP ALFREDO J CARABALLO M, GINECOLOGÍA INFANTO Y JUVENIL-HJMR

MIEMBROS SUPLENTES:

NORMA OZAL, MCP

ADELVI NIETO, GINECOLOGÍA INFANTO JUVENIL-HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF20/12

26.06.12

26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BIOPSIA ENDOCERVICAL: USO DE CANULAS ENDOMETRIALES CONECTADAS A UN SISTEMA DE ASPIRACIÓN

Autor(es): RODRÍGUEZ T, AGUSTÍN Y TORRES P, KARLEIDY

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIREYA GONZÁLEZ, TUTORA - COORDINADORA NORMA OZAL, MCP RAFAEL SANTANA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTES:

COROMOTO LORENZO, MCP VICTOR RADA, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF20/12 26.06.12

Oficio CEPGM Nº 658/2012 de fecha 18.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CLÍNICA, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y ARTROSCOPICA EN EL DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES INTERNAS DE LA RODILLA

Autor(es): FIGUEREDO, FEDERICO

Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA **Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

HENRY SANTAELLA, TUTOR - COORDINADOR ARNALDO MACHADO, HMPC IGOR ESCALANTE, HUC

MIEMBROS SUPLENTES:

GUSTAVO GARCÍA, HMPC CARICIA LAFEE, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF20/12 26.06.12

Oficio CEPGM Nº 663/2012 de fecha 20.06.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFLUENCIA DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA SOBRE LA PROGRESIÓN DE ENFERMEDAD Y APARICIÓN DE ENFERMEDADES OPORTUNISTAS EN PACIENTES CON INFECCIÓN POR EL VIH/SIDA

Autor(es): PÉREZ P, CARLOS **Especialidad:** INFECTOLOGÍA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

MARISELA SILVA, TUTORA - COORDINADORA ADAYZA FIGUEREDO, HUC LEOPOLDO DEIBIS, IDI

MIEMBROS SUPLENTES:

JORGE RIERA, HUC MERCEDES ZABALETA, IDI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

26.06.12

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.55. CF20/12 26.06.12

Oficio CJD-No. 088/2012 de fecha 30.04.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profa. **MARÍA ELENA RUIZ DE RUPCICH**, docente del Instituto Anatomopatológico, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.07.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. María Elena Ruiz de Rupcich, a partir del 31.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

CF20/12 26.06.12

MEMO No. 14/12 de fecha 11.06.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, **Directora de la Escuela de Bioanálisis**, informando que la Bra. **DELIMAR C. RECIO T.**, C.I. 18.603.226, se ha hecho acreedora del **Premio Lorenzo Campins y Ballester**, por tener el promedio ponderado de 17,6588 puntos.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar.
- 2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF20/12

Oficio No. 112/2012 de fecha 11.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **Informe de la Comisión de Currículum** de esa Escuela, correspondiente al **período julio 2010 – diciembre 2011**.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de la Comisión de Currículum, correspondiente al período julio 2010 – diciembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF20/12 26.06.12

Oficio No. 108/2012 de fecha 08.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 07.06.12, acordó proponer a la Prof^a. **Aracelis Ramos**, como **Jefa de la Cátedra de Inmunología**, ya que la Prof^a. Fidias Herrera, hizo efectiva su jubilación a partir del 25.04.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Prof^a, Aracelis Ramos, como Jefa de la Cátedra de Inmunología, a partir del 26.06.12.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF20/12 26.06.12

Oficio No. OECS/097/2012 de fecha 18.06.12, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yánez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación la solicitud de **Estudios Simultáneos** (ES) con la carrera de Tecnología Cardiopulmonar de la Bra. **DA SILVA D., DAYANA V.**, C.I. 20.678.95, estudiante de 2do. Año de la carrera de Terapia Ocupacional.

Una vez revisado y evaluado el expediente, cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos y, por ende, ha sido considerado y avalado por el Consejo de la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos con la Carrera de Tecnología Cardiopulmonar de la Bra. Da Silva Davana V.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

9.2. CF20/12 26.06.12

Oficio No. OECS/097/2012 de fecha 18.06.12, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yánez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación la solicitud de **Estudios Simultáneos** (ES) con la carrera de Tecnología Cardiopulmonar del Br. **OCHOA S., NELSON J.**, C.I. 20.924.196, estudiante de 2do. Año de la carrera de Terapia Ocupacional.

Una vez revisado y evaluado el expediente, cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos y, por ende, ha sido considerado y avalado por el Consejo de la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos con la Carrera de Tecnología Cardiopulmonar del Br. Ochoa S. Nelson J.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

9.3. CF20/12 26.06.12

Oficio No. OECS/097/2012 de fecha 18.06.12, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yánez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación la solicitud de **Estudios Simultáneos** (ES) con la carrera de Fisioterapia de la Bra. **VELÁSQUEZ L., FABIOLA R.**, C.I. 20.781.349, estudiante de 2do. Año de la carrera de Terapia Ocupacional.

Una vez revisado y evaluado el expediente, cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos y, por ende, ha sido considerado y avalado por el Consejo de la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos con la Carrera de Fisioterapia de la Bra. Velásquez L. Fabiola R.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

COMUNICACIONES VARIAS:

9.4. CF20/12 26.06.12

Se presenta a consideración del Cuerpo, pronunciamiento emitido por la Abogada **Ana García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, respecto al **permiso gremial** solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.

ANTECEDENTES:

• CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN: Enviar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento al respecto.

DECISIÓN

Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.

Voto negativo razonado de los Representantes Profesorales Principales Flor María Carneiro y Humberto Gutiérrez:

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LOS PROFESORES FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI Y HUMBERTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN EL PUNTO 9.1 EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 20/12 DEL DÍA MARTES 26 DE JUNIO DE 2012:

Los Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Humberto Gutiérrez Rodríguez, dan su voto negativo, en relación con la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, en el punto 9.1 en su sesión ordinaria Nº 20/12 del día martes 26 de junio de 2012, concerniente al otorgamiento formal del permiso gremial por un año, solicitado por el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV), para la Profesora Aura Cecilia Torres, C.I. 4436786, docente de la Escuela de Nutrición y Dietética, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV, acogiendo para ello la opinión jurídica no vinculante de la abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina. Las razones de este voto negativo se fundamentan en los siguientes argumentos:

- 1.- La profesora Aura Cecilia Torres lleva cinco años fuera de su Escuela de origen, separada totalmente de sus responsabilidades académicas, en la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria, en un primer momento motivado a una Comisión de Servicio, ya que desempeñó hasta el 28 de marzo de 2011, el cargo de Secretaria de la Comisión Electoral de la UCV. Su separación de ese cargo fue público y notorio, ya que el Presidente de la Comisión Electoral informó de manera oportuna a todos los Consejos de las once Facultades, sobre el nombramiento de la nueva Secretaria de la mencionada Comisión, por lo tanto a partir del 28 de marzo de 2011, la profesora Aura Torres estaba obligada a reincorporarse a su Escuela de origen y no lo hizo, muy al contrario, permaneció desde el 28 de marzo de 2011 hasta los actuales momentos en condición de presunto abandono de su cargo, es decir en ningún momento se ha reincorporado a sus actividades académicas, en la Escuela de Nutrición y Dietética .
- 2.- Esta situación descrita anteriormente se mantuvo en silencio absoluto, hasta el 31 de enero de 2012, cuando en la agenda del Consejo de Facultad, se encuentra para consideración del cuerpo, un oficio emitido por el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente de la ÁPUCV, solicitando colaboración en relación a la Profesora Aura Cecilia Torres, Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV y colaboradora de la APUCV. La supuesta colaboración solicitada por el Profesor Víctor Márquez consistía en que el Consejo de Facultad liberara a la Profesora Aura Torres de sus responsabilidades académico administrativas, para culminar una serie de actividades programadas hasta finales del mes de marzo del año en curso. El punto quedó diferido por una semana, pero el martes 07 de febrero de 2012, antes de ser considerada esta solicitud, también llegan unos reposos médicos otorgados a la profesora Aura Torres, de fecha 07.09.11, por 15 días; 23.09.11, por 30 días y 24.10.11, por 30 días adicionales. Se consideran los dos casos y se plantea la situación de presunto abandono del cargo docente por parte de la profesora Aura Torres, así como el hecho que la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria, el Departamento de Salud Pública y el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, desde el mes de abril de 2011, le venían solicitando de manera infructuosa al profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, información acerca de la situación académica y administrativa de la profesora Aura Torres, toda vez que culmino su Comisión de servicio y que la Profesora Aura Torres no se reincorporaba a sus actividades académicas y administrativas en la Escuela. Este Consejo de Facultad decidió: 1) aprobar y tramitar los reposos médicos antes indicados; 2) abrir una averiguación correspondiente a las actividades académico administrativas desarrolladas por la Profesora Aura Torres en los lapsos de los meses de abril a julio de 2012; 3) notificar al Profesor Víctor Márquez que está en averiguación el estado correspondiente a las actividades académico administrativas desarrolladas por la profesora Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 a julio 2012 y 2) solicitar a la Profesora Aura Torres la reincorporación inmediata a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- 3.- Posteriormente en el Consejo de Facultad del día 13 de marzo de 2012, el decano nuevamente presenta a consideración del cuerpo, la situación académica administrativa de la Profesora Aura Torres, evidenciándose la situación de supuesto abandono de cargo y la decisión de este Consejo de Facultad fue: 1) Ratificar la decisión tomada por el Consejo de Facultad el 07 de febrero de 2012 y 2) El decano se comunicará con la profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estaría presuntamente incurriendo en una de las causales de remoción del cargo contempladas en el artículo 110 de la vigente Ley de Universidades, específicamente en lo contemplado en los numerales 6, 7 y 8 respectivamente.
- 4.- Seguidamente en el Consejo de Facultad del 17 de abril de 2012, se consideran unos reposos médicos de la profesora Aura Torres, de fecha 31.05.11, por 15 días; del 06.07.11, por 30 días; y del 09.04.12 por 30 días. La decisión fue aprobar los reposos médicos, pero aún permanecen varios meses del año 2011, los meses de enero a abril de 2012, del 09 de mayo a junio de 2012, sin justificación de la no reincorporación a sus labores dentro de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV.
- 5.- Posteriormente en el Consejo de Facultad del 15 de mayo de 2012, se considera nuevamente un oficio emitido por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la APUCV, donde solicita formalmente el permiso gremial por un año, para la Profesora Aura Torres, argumentando que ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV, cargo para el cual resultó electa y también se considera un oficio emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, donde solicitan se les informe de la situación de la Profesora Aura Torres, ya que aún no se ha reincorporado a sus actividades académicas y administrativas en su Cátedra y Departamento de origen. Estos puntos permanecen diferidos hasta el martes 12 de junio de 2012, cuando se considera nuevamente el caso, pero ahora en el contexto de un permiso gremial cuestionable ya que la Profesora Aura Torres es arbitro electoral de la APUCV, no es directiva gremial; es decir, no forma parte de la Junta Directiva de la APUCV, ni del Consejo de Directores del IPP, ni de la directiva de la Sección de la APUCV de la Facultad de Medicina- Tampoco forma parte de la directiva de la FAPUV, que son los cargos para los cuales la UCV debe otorgar permisos gremiales, según lo establece claramente la Clausula Nº 37 "Reconocimiento del tiempo empleado como Representante Gremial", de la vigente Acta Convenio UCV-APUCV. Además que los procesos electorales allí son cada dos años y la Profesora es docente a Dedicación Exclusiva. En virtud de todo ello este Consejo de Facultad decidió: 1) enviar a la oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento al respecto y 2) notificarle a la Profesora Aura Torres que debe reincorporarse de manera inmediata a sus actividades académicas y administrativas, en caso de no hacerlo estaría presuntamente incursa en causales de remoción establecidas en los numerales 6,7 y 8 del artículo 110 de la Ley de Universidades vigente.

- 6.- En el Consejo de Facultad del 26 de junio de 2012, consideramos la opinión jurídica, no vinculante, emitida por la abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, la cual no podemos aceptar por considerarla un adefesio jurídico, donde se le da una interpretación equivocada y acomodaticia a la clausula 37 "Reconocimiento del tiempo empleado como Representante Gremial" del Acta Convenio UCV/APUCV, vigente. Prácticamente esta opinión jurídica le otorgaría a la profesora Aura Torres la extensión del beneficio sin ser ella Representante Gremial. Afortunadamente las Consultas Jurídicas son importantes, pero no vinculantes en la toma de decisiones por parte del Consejo de Facultad y como consideramos que esta opinión jurídica lesiona los intereses académicos de la Cátedra de Practicas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética y se convierte en un premio para quien tiene más de un año ingeniándoselas para no reincorporarse a sus responsabilidades académicas en su Cátedra, y por ello se encontraría presuntamente en situación de abandono de cargo, para lo cual ya este Consejo de Facultad decidió al respecto. Nosotros en nuestra condición de Representantes Profesorales Principales rechazamos de manera categórica esta opinión jurídica y por lo tanto la desconocemos en todos sus términos.
- 7.- Este caso es sumamente complicado por todas las implicaciones aquí señaladas y que siempre fueron planteadas en el Consejo de Facultad, nos preocupa que cada día tenemos más estudiantes en las aulas y menos profesores para atender la demanda estudiantil, por lo tanto resulta insólito y hasta grotesco, que algunos docentes como este caso particular sean separados de sus actividades académicas por Comisión de Servicio y luego que esta Comisión de Servicio llega a su fin, hacen lo imposible para no reincorporarse a sus actividades académicas y encuentran complicidad en el logro de este lamentable y antiacadémico objetivo.
- 8.- Por otra parte, la muy desafortunada e ilegal decisión del Consejo de la Facultad de Medicina sentaría un dañino y mal precedente en la UCV, porque cualquier profesor que ocupe algún cargo en la APUCV y el IPP, que no esté incluido en el Acta Convenio UCV-APUCV entre los que les corresponde permiso gremial, tendría derecho a ser desincorporado totalmente de sus actividades académicas.

Seguros estamos que el Consejo Universitario de la UCV, en defensa de los supremos intereses de la universidad sabrá tomar nota de tan dañina e ilegal decisión tomada por una mayoría circunstancial del Consejo de la Facultad de Medicina, y procederá a su inmediata corrección

Es importante destacar que el Profesor Juan Carlos González Duran, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, apoya totalmente los términos de este voto negativo, el participo activamente en el seguimiento de este caso, pero lamentablemente por atender a otros importantes compromisos académicos, no pudo estar presente en esta sesión y por esa razón no ejerció su voto negativo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF20/12 26.06.12

Oficio s/n de fecha 10.05.12, emitido por el Br. Juan Cadenas, Coordinador General de la Diversidad Sexual - DSxUCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer los principales conflictos por el cual la comunidad universitaria identificada con la Diversidad Sexual día a día suscitan junto con posibles soluciones, a manera de garantizar que se tomen medidas efectivas y pertinentes que solucionen las necesidades de ese grupo vulnerado.

• Diferido CF19/12 DEL 19.06.12

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

El Br. Juan Cadenas, informa vía telefónica que no podrá asistir al Consejo de Facultad del martes 26.06.12, debido a que se encontrará fuera de Caracas, quedando postergado para el próximo período.

DECISIÓN:

Sacar de agenda hasta próxima solicitud.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.2. CF20/12 26.06.12

Oficio 153/2012 de fecha 16.04.12, emitido por la Profa. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por la **Dra. Berenice del Nogal**, **Coordinadora del Internado Rotatorio** de esa Escuela, a fin de informar sobre el Internado ante este **Cuerpo.** Hora: 11:00 am

Se presenta al Cuerpo la Profesora Berenice del Nogal, quien realizó una presentación audiovisual en los que señaló, entre otras cosas, la importancia y objetivos del Internado Rotatorio:

Programa de la Pasantía de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

La Pasantía de Salud Pública constituye una de las Pasantías que conforman el Internado rotatorio, tiene como finalidad que el estudiante tenga la oportunidad de insertarse en la organización del sector salud en el nivel local y realizar prácticas de atención médica integral desde la red de atención primaria, supervisada principalmente por el equipo de salud de los establecimientos del primer y segundo nivel de atención, tanto en poblaciones urbanas como rurales. Asimismo poner en poner en práctica los

conocimientos adquiridos durante su formación académica en los años anteriores, con el puposito de resolver los problemas de salud mas frecuentes, entrenarse en el manejo operativo y administrativo de los diferentes programas e incorporarse en investigaciones socio-sanitarias tendientes a dar soluciones a nivel de las propias comunidades.

El Internado Rotatorio cumple con la finalidad de permitir al estudiante una práctica profesional supervisada y amparada por la Institución Universitaria en las cuatro áreas clínicas tradicionales de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y una quinta de Salud Pública en el área rural (Universidad Central de Venezuela. Facultad de Medicina Plan de Estudios. Escuela de Medicina "José María Vargas". Caracas, mayo, 1991, p.131)

En la pasantía de Salud Pública el estudiante realizará atención integral de salud tanto al individuo como a la familia y a la comunidad. Asimismo tendrá la oportunidad de conocer, por medio de vivencias, las organizaciones locales y regionales de salud, con el objeto de que aprenda la importancia de la administración y eficiencia de los servicios de atención médica y complete la formación obtenida en los periodos anteriores.

El estudiante se insertará en la estructura del sistema de salud donde le corresponderá actuar, tomará decisiones como integrante del equipo de salud e intervendrá en la resolución de los problemas en los niveles de atención médica antes mencionados, para valorar la situación de salud en el contexto socio-histórico.

En esta pasantía se desarrolla un programa que utiliza diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje tales como: el propio trabajo de atención integral, en los ambulatorios y en la actividad de penetración rural, discusiones de grupo, trabajo de campo investigativo y de trabajo comunitario enmarcadas en acciones de extensión universitaria.

Objetivos Generales:

- 1. Realizar actividades de atención medica integral en el individuo, la familia y en la comunidad en las cual se desempeña.
- 2. Integrarse al equipo interdisciplinario de salud que ha sido constituido para atender al individuo, la familia y la comunidad.
- 3. Aplicar acciones de salud atendiendo a la situación socio-económica y cultural del individuo y grupo al cual pertenece.
- Participar en las comunidades en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud, utilizando los recursos disponibles y con las acciones a las que diera lugar.
- 5. Contribuir a la concientización de los individuos y las comunidades para facilitar el aprendizaje en el fomento de la salud y la prevención de las enfermedades.
- 6. Actuar de acuerdo con las estructuras administrativas, las normas y leyes que rigen las instituciones asistenciales en las cuales se realiza la pasantía, para contribuir a la solución de los problemas de salud mas frecuentes de la población.
- 7. Emplear el abordaje más adecuado dentro de las diferentes metodologías de investigación para adaptar el método al objeto o problema de estudio que se le presentan en el desempeño de sus actividades prácticas.
- 8. Actuar de acuerdo a los principios de Deontología Médica.

DECISIÓN:

- 1. Felicitar a la Profesora Berenice Del Nogal por su trabajo en el Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
- 2. Informar sobre los medios para su difusión y publicación.
- 3. Planificar evento general donde participen todas las escuelas, para informar al país del aporte de la Facultad de Medicina de la UCV, en las comunidades.
- 4. Organizar una reunión con la Coordinación de Investigación y los Coordinadores de Pasantía, Servicio Comunitario y Centros de Coordinación de las escuelas que los tienen, para plantear la investigación en Servicio Comunitario y Pasantía.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF20/12

26.06.12

Oficio 154/2012 de fecha 16.04.12, emitido por la Prof^a. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por la **Dra. Leonor Pocaterra, Coordinadora del Servicio Comunitario** de esa Escuela, a fin de informar sobre el Servicio Comunitario ante este Cuerpo. Hora: 11:30 am.

Derecho de palabra presentado por la Profesora Leonor Pocaterra

Resumen de Proyectos y actividades del Servicio Comunitario Escuela de Medicina

Para el año académico 2011-2012:

- Se llevaron a cabo 20 proyectos
- 128 estudiantes en Servicio Comunitario: 114 de medicina y 14 de Citotecnología.
- 3 Proyectos Interdisciplinarios: 2 Medicina y Odontología y 1 Medicina y Bioanálisis

Para el año académico 2011-2013:

• Se están llevando a cabo 14 proyectos + citotecnología 2012-2013 + 4 Margarita.

- 135 estudiantes de medicina actualmente + estudiantes por hacer curso de inducción (citotecnología y medicina).
- 3 proyectos interdisciplinarios: 1 Medicina y Odontología y 2 Medicina, Bioanálisis y Odontología.

General:

- 2006 (1); 2007 (2); 2008 (4); 2009 (2); 2010 (3); 2011 (6 proyectos y 5 Trabajos)
- Al menos 21 Tutores activos (sin contar colaboradores); 3 de Salud Pública, 4 de Parasitología, 2 de Neurocirugía + residentes y adjuntos; 1 de Gastroenterología; 3 de Medicina Interna; 1 de Pediatría + colaboradora; 1 de Citotecnología; 1 de Microbiología; 1 de Obstetricia (se retiró); 1 de Medicina del Desastre y Alcaldía de Baruta; 1 del IMT y Alcaldía de Sucre, hasta el año pasado PROVEA.
- Temas: Despistaje de Síndrome Metabólico; Salud Sexual y Reproductiva; Dengue; Despistaje de Enfermedades Neuro-quirúrgicas; Parasitosis Intestinales; Leishmaniasis Visceral; Drogas Ilícitas; Uso y Abuso del Alcohol; Prevención de Accidentes; Atención de Comunidades Indígenas; Capacitación de Bomberos Forestales de toda Venezuela.
- Comunidades atendidas en Municipios: Libertador, Sucre, Baruta, El Hatillo y Chacao, en área metropolitana de Caracas y Estados: Miranda, Vargas, Guárico, Los Roques, Bolívar, Lara, Aragua, y Nueva Esparta.

DECISIÓN:

- 1. Felicitar a la Leonor Pocaterra por su trabajo en el Servicio Comunitario de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
- 2. Informar sobre los medios para su difusión y publicación.
- 3. Planificar evento general donde participen todas las escuelas, para informar al país del aporte de la Facultad de Medicina de la UCV, en las comunidades.
- 4. Organizar una reunión con la Coordinación de Investigación y los Coordinadores de Pasantía, Servicio Comunitario y Centros de Coordinación de las escuelas que los tienen, para plantear la investigación en Servicio Comunitario y Pasantía.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 21.06.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF20/12 26.06.12

Oficio Nº. 31/12 de fecha 22.06.12, emitido por el Profesor Carlos Santacruz, Coordinador docente de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los resultados referentes a los estudiantes que solicitaron **Cambio de Carrera por Resolución 158** del Consejo Universitario hacia la carrera de Bioanálisis. Todos avalados por el Consejo de la escuela en sesión de fecha 21.06.12.

Bachiller	C.I.
Briceño A. Luis David	21.205.097
Canelón O. Andrea Carolina	20.211.821
Franco B. José Alirio	21.370.106
Hernández L. Carlos Jesús	25.773.857
Perdomo R. Deryuling Yusseth	19.932.505
Triviño P. Yesica Betania	18.809.650
Vásquez A. Daviana Carolina	21.134.243
Villasmil D. Gerlin Karina	21.282.294

26.06.12

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el cambio de carrera por Resolución 158 a los bachilleres: Briceño A. Luis David, Canelón O. Andrea Carolina, Franco B. José Alirio, Hernández L. Carlos Jesús, Perdomo R. Dervuling Yusseth, Triviño P. Yesica Betania, Vásquez A. Daviana Carolina y Villasmil D. Gerlin Karina.
- 2. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF20/12

Oficio s/n de fecha 16.06.12, emitido por la Br. Mariana Isaac Ríos, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina da la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), en el cual requieren del aval de este Cuerpo, para la realización del II Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud los días 26, 27 y 28 de julio de 2012. El tema de dicho evento este año será las emergencias médicas, en donde estudiantes de todo el país participaran exponiendo diversos trabajos en las siguientes categorías de casos clínicos, protocolo e investigación, trabajos de investigación, foto y video médico. Además de contar con la ponencia de diversos médicos especialistas, muchos de ellos profesores de nuestra Alma Mater.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:30 pm.

DR. ARTURO ALVARADO

DECANO (ENCARGADO)

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROFa. ALICIA PONTE SUCRE

PROFa. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROFa. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS

DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROFa. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROFa. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROFa. YAIRA MATHISON

PROFa. JOSEFA ORFILA

PROFa. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROFª. YUBIZALY LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROFª. LIGIA SEQUERA ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROFª. MARIBEL OSORIO ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATÓMICO

PROFª. MARIA E. ORELLANA INST. ANATOMOPATOLÓGICO

PROF. JUAN DE SANTIC INST. INMUNOLOGÍA

BENILDE RODRÍGUEZ Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad <u>Benibeni29@hotmail.com</u>